



INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACION DE CERTIFICADOS MEDICOS 2025

Para este año vamos a implementar un esquema que simplifique el cumplimiento de este requisito.

La presentación de los Certificados Médicos sigue teniendo carácter de OBLIGATORIO para la habilitación de jugadores.

Los clubes recibirán los Certificados Médicos vigentes en original por parte de sus jugadores y jugadoras y deberán enviar a: info@ahl.com.ar con copia a: competencia@ahl.com.ar el Formulario de Certificados Médicos que se encuentra subido a la página de la AHL y que tendrá carácter de DECLARACION JURADA acompañando al mismo la nómina de jugadores y jugadoras que dieron cumplimiento a la presentación de ellos.

No obstante, cabe recordar que es OBLIGATORIO contar con los Certificados vigentes, en formato impreso o digital, en las mesas de control para su exhibición frente a los Jueces de Mesa en el desarrollo de los partidos oficiales de la AHL.